

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 31 de julio de 1972 por la que se anuncian, a efectos de su provisión, como puestos de libre designación, determinadas Jefaturas de las Secciones de Actuación Administrativa y de Asuntos Generales de las Jefaturas Regionales de Transportes Terrestres.

Clasificadas como puestos de libre designación, adscritos al Cuerpo Técnico de Administración Civil, las plazas de Jefes de las Secciones de Actuación Administrativa y de Asuntos Generales de las Jefaturas Regionales de Transportes Terrestres, por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de mayo de 1972, y haciéndose precisa la provisión de las unidades de esta clase de vacantes, por necesidades del servicio.

Este Ministerio, al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 3.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, ha resuelto anunciar las plazas que a continuación se indican a efectos de su provisión entre funcionarios del citado Cuerpo Técnico de Administración Civil:

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres (La Coruña).

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Bilbao).

Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Bilbao).

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Zaragoza).

Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Zaragoza).

Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Sevilla).

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Valladolid).

Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Valladolid).

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Décima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Las Palmas).

Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Décima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Las Palmas).

Los aspirantes a estas plazas formularán su pretensión mediante instancia ajustada al modelo aprobado para el personal de Cuerpos Especiales del Departamento («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio de 1967) —y de la que se facilitarán ejemplares por las distintas Delegaciones Provinciales del Ministerio o la Sección de Cuerpos Generales de la Subsecretaría del Departamento— dirigida a la citada Subsecretaría, dentro del plazo de veinte días.

A efectos de esta convocatoria tiene el carácter de requisito excluyente la licenciatura en Derecho y se considerarán como méritos:

— Haber desempeñado puestos de trabajo relacionados con las concesiones demaniales y de servicio público.

— Haber desempeñado puestos de trabajo en Servicios o Gabinetes de Estudios de elaboración de disposiciones o relacionados con la tramitación de recursos administrativos.

— Haber realizado trabajos, cursillos y publicaciones relativas a la problemática del sector transportes.

Las solicitudes presentadas serán examinadas por una ponencia, constituida por el Director general de Transportes Terrestres como Presidente, y un representante de esta Dirección General y los Jefes de las Secciones de Régimen de Personal y Acción Social y de Personal de Cuerpos Generales como Vocales, el último de los cuales actuará de Secretario, que elevará la oportuna propuesta a la Subsecretaría del Departamento sobre el aspirante que estime más idóneo para cada una de las indicadas plazas.

En todo caso será aplicable a los seleccionados lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del mencionado Decreto 1106/1966.

Y, dada la naturaleza de puestos de trabajo de libre designación, el Departamento se reserva la facultad de declarar desierta la convocatoria respecto de la plaza o plazas que estime que los aspirantes no reúnen las circunstancias necesarias para su adecuado desempeño.

Madrid, 31 de julio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se rectifica error material aparecido en la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Ayudante Técnico Sanitario en el mencionado Organismo («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1972).

En el apartado b) de la base 7-1 aparece por error la expresión «Un ejercicio oral, de "dos" temas a sorteo», cuando debe decir «tres», como lógicamente se desprende al estar el programa dividido en tres partes.

Lo que se pone en conocimiento de los señores aspirantes. Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Camineros vacantes en la actualidad en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura para proveer dos plazas de Camineros vacantes en la actualidad en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia, más las que puedan producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 8 de julio pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 31 del mismo mes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicho examen y que son los siguientes:

Carrero Ierena, Antonio.
Chacón Lobato, Pedro.
Navarro de la Corte, Cristóbal.
Ruiz Toledo, Antonio.
Sánchez López, José.
Tornay Naranjo, Francisco.

No se ha excluido a ningún solicitante.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición estará constituido de acuerdo con la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de fecha 7 de agosto último, de la siguiente forma:

El Ingeniero que suscribe, como Presidente; don Marcial Martínez Martínez, Ingeniero de Caminos, y don José María Portillo y Ruiz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Manuel Estrella Callejón, Técnico de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura el día 25 de octubre próximo, a las diez horas de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndoles el presente de notificación a todos los efectos.

Cádiz, 15 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—6.078 E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza vacante de Celador de la plantilla de Camineros del Estado, así como el Tribunal que ha de juzgar los exámenes y se señala lugar, día y hora de comienzo de los mismos.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer una plaza de Celador de la plantilla de personal de Camineros del Estado de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada, convocado con fecha 12 de junio de 1972, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Rafael Blanes Jiménez.
Francisco Gámiz Jiménez.
José Gámiz Jiménez.
Pablo Gómez Carrión.
Clemente Guerrero Ramírez.
Julio Lapaz Bautista.
Francisco López Cortés.
Manuel Martín Padial.
José Martínez López.
Diego Navarro Lázaro.
Antonio Pérez López.
José Povedano González.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes, designado por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas por Resolución de 7 de septiembre de 1972, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Prieto-Moreno Parde. Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.

Vocales:

Don Horacio Abril Barea, Ingeniero de Caminos.
Don Fernando Marín Aznar, Ayudante de Obras Públicas.
Secretario: Don Rafael López Jiménez, Técnico de Administración Civil del Estado.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura Provincial de Carreteras, Gran Vía, 34, y darán comienzo el día 26 de octubre de 1972, a las once horas.

Granada, 20 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—6.082 E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz Celador en la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz Celador entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de abril de 1972, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen:

Admitidos

Don Manuel Avellanas Pérez.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará compuesto, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 7 de septiembre de 1972, como sigue:

Presidente: Don Eugenio Asensio Andrés, Ingeniero Jefe.

Vocales:

Don Carlos Garca Ailluó, Ingeniero de Caminos.
Don Domingo Fernández Gallardo, Ayudante de Obras Públicas.
Secretario: Don José Luis Hinojosa Mateo, Auxiliar administrativo.

Los exámenes darán comienzo el día 26 de octubre de 1972 en el edificio de esta Jefatura, avenida de Sagunto, número 1, a las diez de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
Teruel, 22 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio Andrés.—6.082-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona, y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de junio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde prestan sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarse directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 9 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio) para provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, los siguientes aspirantes:

D. Bernardo García Olmedo.

D. Pedro Cartujo Estébanez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes para la provisión por concurso de acceso de la cátedra de «Mecánica y Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969 y con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación, de fecha 21 de julio del corriente año,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 11 de abril del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), para provisión de la cátedra de «Mecánica y Termodinámica» en la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla el siguiente aspirante:

Don Felicísimo Ramos Fernández.

2.º Declarar no admitidos, por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, los aspirantes siguientes:

D. Vicente Pérez Villar, y

D. Abundio F. Tejerina García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.